



## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL

### CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en relación con el inciso a) del artículo 25, y párrafo segundo del artículo 34 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, convoco a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto Electoral, a la sesión extraordinaria que tendrá verificativo el **viernes 19 de diciembre de 2014**, a las **16:00 horas**, en la Sala Ejecutiva de este Instituto Electoral (carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2+767), conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se remite al Instituto Nacional Electoral, el escrito de queja, que incluye una solicitud de medidas cautelares, presentado por el ciudadano José Jesús Correa Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, concerniente a la presunta comisión de hechos infractores a la normatividad electoral por propaganda política calumniosa en un spot televisivo del Partido del Trabajo.
- IV. Clausura de la sesión.

Atentamente

**La elección la hacemos los ciudadanos**  
Guanajuato, Gto., a 19 de diciembre de 2014

Maestro Santiago López Acosta  
Presidente de la Comisión

Maestro Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario Técnico de la Comisión